

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7394098		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES		
Contratista:	María Juanita Grillo Santafé		
No. de Cédula	1003527706		
Fecha Inicio del Contrato	6/02/2025	Fecha de Terminación	05/12/2025
Periodo del Informe	DEL 06 DE JUNIO AL 05 DE JULIO DE 2025.		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO

Valor total del Contrato	\$ 32.550.000
Valor Por Pagar en este periodo	\$ 3.255.000
Saldo por Pagar	\$ 16.275.00
Pago No.	005

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:

ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA DE INICIO - FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4611492096	JUNIO	\$178.000
Pensión			\$227.800
ARL			La ARL la paga la entidad estatal debido a que el contratista es riesgo 5

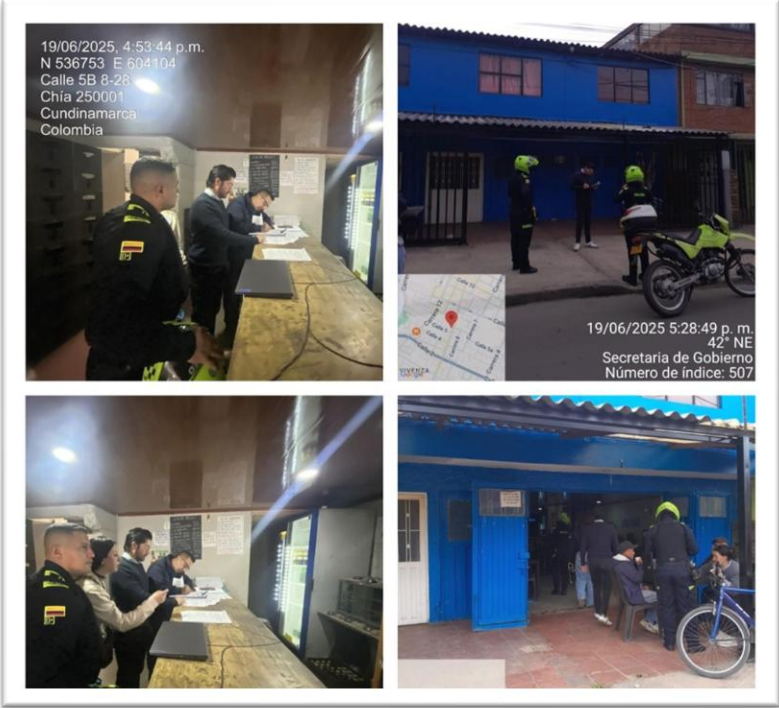
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7394098**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **del 06 de junio al 05 de julio del 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>1. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la secretaría de gobierno a establecimientos de comercio con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad económica de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El día 19 de junio del año 2025, apoyé el operativo programado por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional al establecimiento de comercio Cancha de tejo El Guavio, con el fin de verificar que toda la documentación estuviera al día para ejercer dicha actividad económica, este está ubicado en la dirección Calle 5B # 8-28. Foto 1. • El día 19 de junio del año 2025, apoye el operativo programado por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional al establecimiento de comercio ubicado en la Carrera 7 # 5A-7, con el fin de verificar que toda la documentación estuviera al día para poder ejercer dicha actividad económica. Foto 2 • El día 19 de Junio del año 2025, apoye el operativo programado por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional al establecimiento de comercio Doña Rosita ubicado en la Carrera 7 # 6-15, con el fin de verificar la documentación necesaria para ejercer la actividad económica correspondiente. Foto 3 • El día 19 de Junio del año 2025, apoye el operativo programado por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional al establecimiento de comercio Oxvital Ortopédicos ubicado en la Calle 6 # 11-29, con el fin de verificar la documentación necesaria para ejercer la actividad económica correspondiente y asimismo no estar haciendo un uso indebido del espacio público. Foto 4 • El día 19 de Junio del año 2025, apoye el operativo programado por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Policía Nacional y demás al establecimiento de comercio Empanadas de la 13 ubicado en la Calle 13 # 14-13, con el fin de verificar la documentación necesaria para ejercer la actividad económica correspondiente. Foto 5

<p>2. apoyar los operativos o recorridos, que programe la secretaría de gobierno al espacio público ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el decreto 469 de 2024, en todo el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los días 1 al 7 de junio del 2025, en compañía de los Gestores de Convivencia, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Decreto 469 de 2024. Se recomienda la movilización a los vendedores de venta informal, ya que en el municipio de Chía solo se permite la presencia de vendedores semiestacionarios y ambulantes, esto conforme a la normativa vigente. Foto 6• Los días 8 al 14 de junio del 2025 apoyé los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de la Coordinadora de Espacio Público, durante estas jornadas, se visitan puntos estratégicos de venta informal, tales como el Centro Histórico, la Plaza de Mercado y el Parque Ospina, con el objetivo de socializar la norma vigente, Decreto 469 de 2024, con los vendedores informales de la zona. Foto 7• Los días 15 al 21 de junio del 2025, apoyé los recorridos y operativos programados por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de la Coordinadora de Espacios Públicos, durante dichos recorridos se visitó el Parque Ospina y Centro Histórico, con el objetivo de socializar la norma vigente del Decreto 469 de 2024, con los vendedores informales de dichos lugares. Foto 8• Los días 22 al 30 de Junio del 2025 apoyé los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de la Coordinadora de Espacios Públicos; durante estas jornadas, se visitaron puntos de venta informal, tales como el Centro Histórico y el Parque Ospina, con el objetivo de socializar la norma vigente, Decreto 469 de 2024, con los vendedores informales de la zona, allí los gestores de convivencia invitaron a los vendedores informales a movilizarse conforme a la norma y a realizar el proceso de caracterización en el municipio. Foto 9
--	---

<p>3. Apoyar el censo de la población que hace ventas informales en el espacio público del Municipio de Chía, mediante el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC donde se alojará toda la información, con el fin de verificar la condición de cada uno y la viabilidad de continuar en el programa de vendedores informales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyé el proceso de censo de la población que ejerce ventas informales en el municipio de Chía sobre el espacio público, a través de herramientas digitales y encuestas estructuradas. Para ello, se utilizó el enlace dispuesto por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), permitiendo así una recopilación centralizada de datos sobre los vendedores informales. Foto 10 ● Además, en el marco de este proceso, la Secretaría de Gobierno diseñó y puso en marcha una encuesta sobre la percepción de la comunidad, que se ha realizado a más de 30 personas con el fin de que las mismas den a conocer su percepción sobre la organización de los vendedores informales en el centro histórico. Dicha encuesta fue aplicada mediante un formulario digital por los gestores de convivencia en distintos recorridos, garantizando un levantamiento de información más detallado y eficiente. Foto 11 ● Con las jornadas de recorridos por el Centro Histórico, el Parque Ospina y demás zonas cercanas, se logra evidenciar que vendedores informales son de Chía u otros municipios, que venden y si cumplen con la viabilidad para poder ejercer dicha actividad. Aunque de igual manera se logra obtener la percepción de la comunidad frente a la organización de los vendedores informales. Foto 12
<p>4. Apoyar la divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● En el mes de junio del año 2025 se viene realizando una campaña de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, donde se les socializa a los vendedores formales las franjas de circulación que deben tener los establecimientos de comercio para el paso de los caminantes y así poder ejercer sus actividades económicas sin ningún inconveniente. foto12

REGISTRO FOTOGRÁFICO COMO SOPORTE DEL INFORME.

Anexo Registro fotográfico	Imágenes
Función #1	



19/06/2025 6:23:29 p. m.
224° SW
Secretaría de Gobierno
Número de índice: 509



19 jun 2025 6:24:41 p. m.
14-13 Calle 13
Chía
Cundinamarca
Altitud:2580.0m
Velocidad:0.0km/h
Secretaría de Gobierno
Número de índice: 68



19 jun 2025 7:17:27 p. m.
14-13 Calle 13
Chía



19 jun 2025 7:58:15 p. m.
14-13 Calle 13
Chía



19 jun 2025 4:25:47 p. m.
6-15 Carrera 7
Chía
Cundinamarca
Altitud:2591.0m
Velocidad:0.0km/h
Secretaría de Gobierno
Número de índice: 65



19/06/2025 4:22:04 p. m.
354° N
Secretaría de Gobierno
Número de índice: 504



19 jun 2025 4:46:07 p. m.
5A-7 Carrera 7
Chía
Cundinamarca



Función #2



2 jun 2025 4:14:31 p. m.
1124 Carrera 1
Chía
Cundinamarca
Secretaría de Gobierno



7/06/2025 3:09:00 p. m.
Secretaría de Gobierno
Número de índice: 504



5/06/2025 11:53:00 a. m.
Carrera 5 Este
Chía
Cundinamarca



5/06/2025 11:53:00 a. m.
Carrera 5 Este
Chía
Cundinamarca





Función #3

The screenshot displays a web application interface with three main components:

- Login Form (Ingreso al Sistema):** A green header with the text "Ingreso al Sistema". Below it are two input fields: "Usuario" (containing "Admin") and "Contraseña" (with masked characters). A green "Ingresar" button is at the bottom.
- User Table:** A table with columns for ID, Name, and Location. It contains two rows:

ID	Nombre	Ubicación	Acciones
18047	Irenarco Mendieta	Parque Ospina	Editar, Eliminar, Carnet, QR
18033	Iris Peña	Parque Santander	Editar, Eliminar, Carnet, QR
- Vendor Profile (VENDEDOR INFORMAL):** A profile card for "mariajuanita2106@gmail.com" with a "Cambiar de cuenta" link, a "No compartido" status, and a "Fecha" field with a date picker (MM DD AAAA).

Función #4

The image shows a screenshot of a Google Forms survey titled "Percepción de la Comunidad". The form is displayed in a mobile view. At the top, it shows the user's email address "mariajuanita2106@gmail.com" and options to "Switch account", "Not shared", and "Draft saved". A red asterisk indicates a required question. The main question is "¿Percebe usted seguro el espacio publico con las acciones empleadas por la administración en los últimos días?". Below the question, there are two radio button options: "SI" (selected) and "NO". A "Clear selection" link is visible. At the bottom, there is a confirmation message: "Your response has been recorded." and a link to "Submit another response". A footer note states "This content is neither created nor endorsed by Google."

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB o de forma digital, o si se entregan adjuntas)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

Certificación Bancaria

Miércoles, 11 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA SANTAFE GRILLO identificado(a) con CC 1003527706, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	68255895919	2023-08-04	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

2. Concepto 0 2



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

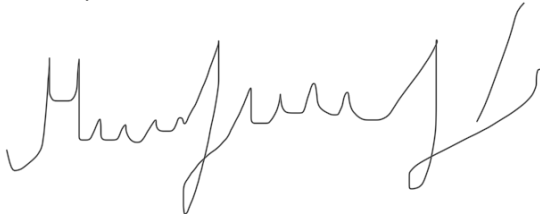
CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **Maria Juanita Grillo Santafe** identificado con cédula de ciudadanía No. **1003527706**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

- No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 06 del mes 06 de la vigencia 2025.



FIRMA:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1003527706	NÚMERO PLANILLA:	4611492096	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CHIA	DEPARTAMENTO:	MARIA JUANITA GRILLO SANTAFE	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CRA 7 # 19-28	TELÉFONO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	junio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	99999999	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993334527
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800	\$ 0	\$ 227.800	\$ 1.800	\$ 229.600	
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 1.800	\$ 229.600	

TOTAL APORTES A SALUD														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 1.400	\$ 0	\$ 178.000	\$ 1.400	\$ 0
SUBTOTALES:										\$ 178.000	\$ 1.400	\$ 0	\$ 179.400	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES										
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO								
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 28.500	\$ 300	\$ 28.800								
SUBTOTALES:			\$ 28.500	\$ 300	\$ 28.800								

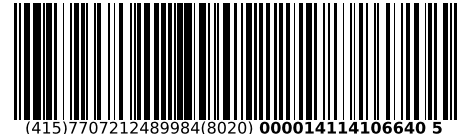
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES																		
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
1	CC 1003527706	GRILLO SANTAFE MARIA JUANITA	INDEPEND		\$ 1.423.500			NO																		230301-PORVENIR	30	1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF24-COMPENSAR	30	1.423.500	\$ 28.500	\$ 300	\$ 28.800

TOTAL PAGADO: \$ 437.800

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141141066405



(415)7707212489984(8020) 000014114106640 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 3 5 2 7 7 0 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 0 3 5 2 7 7 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

GRILLO

32. Segundo apellido

SANTAFE

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

JUANITA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 7 # 19 - 28

42. Correo electrónico

mariajuanita10@hotmail.com

43. Código postal

2 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 2 2 4 3 7 8 7 1 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REY MORALES MARIA TERESA

985. Cargo Gestor II